

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

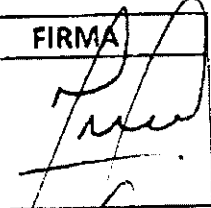
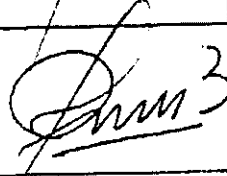
En San Bernardo 12 de ENERO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COMITE DE SEGURIDAD SIEMPRE UNIDOS establecida con fecha 22 de OCTUBRE del año 2022, informa que con fecha 07 de ENERO del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 23

Presidente: YOLANDA ARMILLO VALENZUELA
 Secretario: CARMEN RIOS ROJAS
 Tesorero: FRANCO SOTO CADENAS
 Director Suplente: MARLENE QUEMENO MUÑOZ
 Director Suplente: JACQUELINE VILLETES FIGUEROA
 Director Suplente: RUTH MARCHANT ROSSEL

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Yolanda Roblete Guerez		
2	Arturo Briceño Rojas		
3	Ruth Marchant Rosel		